

AVANZA PAÍS – PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL

**PLAN DE GOBIERNO PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL DISTRITO DE
MAGDALENA DEL MAR 2019-2022.**



Por una gestión segura, moderna y transparente.

Magdalena está BÁRBARA

AVANZA PAÍS

Lima, 18 de junio del 2018.

“MAGDALENA ESTA BARBARA”

Local de campaña: Jr. Cuzco N° 635 -Magdalena del Mar
Teléfono/ whatsapp: 966738386.

ÍNDICE

I.-INTRODUCCIÓN.

II.-PRESENTACIÓN.

III.-DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS.

IV.-OPORTUNIDAD Y ACCESO DE LAS PERSONAS.

V.-ESTADO Y GOBERNABILIDAD.

VI.-ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.

VII.-DESARROLLO MUNICIPAL E INFRAESTRUCTURA.

VIII.-RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

IX.-PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL.

X.-CONCLUSIONES.



Magdalena está BÁRBARA

AVANZA PAÍS

“MAGDALENA ESTA BARBARA”

Local de campaña: Jr. Cuzco N° 635 -Magdalena del Mar
Teléfono/ whatsapp: 966738386.

INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Gobierno para la Gestión Municipal del Distrito de Magdalena del Mar, es una síntesis de propuestas viables y autosostenibles en el tiempo a desarrollarse por el periodo de 2019 al 2022. Que dichas propuestas reflejan los problemas a solucionarse por ser de vital importancia para los vecinos; así como las mejoras que conlleven a seguir con el desarrollo autosostenible, expresado y sustentado en el desarrollo de proyectos de infraestructura que permitan alcanzar mejoras y satisfacción para nuestros vecinos en su calidad de vida. No obstante, no sería viable si no va en perfecta armonía con el medio ambiente, la sensibilidad para con los seres vivientes y la responsabilidad a través de una política firme de formación y reforzamiento de valores desde las autoridades y los vecinos. En esta compleja relación de equilibrio y preocupaciones; la aspiración más grande es que autoridades y vecinos se consoliden en un solo puño, luego, de tal esfuerzo la población sienta el orgullo y felicidad para con sus autoridades. Dejar para las futuras gestiones que continúen sin mezquindades este proyecto con mucho calor humano; y dejar en claro que funcione todo lo expresado, es necesario alejar a los corruptos que circulan y pudren a las instituciones, siendo estos los responsables de la mala imagen de los políticos el día de hoy, por ello mantendremos un lazo muy estrecho con la Contraloría General de la República y el Ministerio Público. A fin de que la Procuraduría no encuentre mayores objeciones en responder a la altura y necesidades que la moral exige.

Es importante señalar mi convicción con que honraré en cumplir todas las promesas de campaña, determino postular por el gran amor que le tengo a mi distrito que me vio nacer y mis mejores recuerdos se encuentran tatuados en mi memoria gracias a mi querida Magdalena. Por ello, al encontrar el distrito congelado en cuanto a mejoras, en la seguridad, confianza, honestidad, valores, y otras razones, me vi en la imperiosa necesidad de participar en estos comicios municipales. Cabe recordar, que es fácil criticar, fácil en opinar, fácil es encontrar justificaciones para no tomar decisiones. Pero lo más difícil de las acciones, es dar el primer paso y decidir que las cosas no pueden seguir así, pensar y creer que todo puede cambiar para bien, que los buenos políticos deben volver a incursionar, que los ciudadanos deben de tomar mayor protagonismo en el desarrollo de su comunidad, y motivar que al término de mi gestión; nacerán buenos ciudadanos que tengan altruistas deseos de representarnos, mejorar y superar la gran brecha de progreso que espero dejar. En tal sentido, trabajaré con amor y pasión para mejorar la calidad de vida de toda mi comuna. Por tal razón, a nuestro Plan de Gobierno lo denominamos “MAGDALENA ESTÁ BÁRBARA”.

“MAGDALENA ESTÁ BÁRBARA”

Local de campaña: Jr. Cuzco N° 635 -Magdalena del Mar

Teléfono/ whatsapp: 966738386.

PRESENTACIÓN

Queridos vecinos y vecinas, ciudadanos y ciudadanas, amigos en general, como candidata a la alcaldía de Magdalena del Mar, tengo el grato honor de presentar a ustedes, el Plan de Gobierno para la Gestión Municipal del Distrito de Magdalena del Mar, periodo de 2019 al 2022, el cual constituye una síntesis de propuestas viables que nos permitirá optimizar el desarrollo eficiente y eficaz para el bien de nuestro distrito.

El pueblo está decepcionado de sus autoridades políticas, porque no obstante de preocuparse por el máximo desarrollo del distrito, muchas veces lo toman como un trofeo para que logren su capitalización personal. Al percatarme que mi distrito adolece de mejoras en tanto a seguridad ciudadana, transportes, áreas verdes, infraestructura, y consolidar valores, entre otros aspectos, tomé la decisión de participar en estos comicios municipales.

Estoy convencida, que todo puede cambiar para bien, que los buenos políticos deben volver a incursionar, que los ciudadanos deben de tomar mayor protagonismo en el desarrollo de su comunidad, y motivar que, al término de mi buena gestión, más ciudadanos tengan grandes deseos de representarnos, mejorar y superar la gran brecha de progreso que espero dejar. Mi buena gestión limpia y transparente será precedente para lograr recuperar la confianza de los ciudadanos y vuelvan a creer en sus autoridades.

Las propuestas que presento conllevan a mejorar y a seguir el desarrollo autosostenible, de proyectos de infraestructura, seguridad ciudadana, recreativa, etc., que permitan alcanzar mejoras y satisfacciones en la calidad vida de los Magdalenenses. No obstante, ello no sería viable si no va en perfecta armonía con el medio ambiente, la sensibilidad para con todos seres vivientes, y el calor humano a través de una política firme de formación y ejemplo de valores desde la autoridad hacia sus vecinos. La aspiración más grande es que se consolide en un puño, que luego de tal esfuerzo la población sienta ese orgullo y felicidad para con sus autoridades.

Es importante señalar, la convicción con que honraré cumplir con todas las promesas de campaña, por el gran amor que le tengo a mi querido distrito cuyos recuerdos de mi niñez se encuentran impregnados en mi memoria.

Para culminar, quiero decirles que, soy consciente que nos enfrentamos a un gran reto, pero mi firme voluntad; con la fe en Dios y con la ayuda de ustedes mis queridos vecinos, lograremos la grandeza de nuestro distrito.

Muchas gracias.

Abogada. BARBARA GREASE MERINO VILLADOMA
Candidata a la Alcaldía Distrital de Magdalena del Mar.
Avanza País - Partido de Integración Social.

“MAGDALENA ESTA BARBARA”

Local de campaña: Jr. Cuzco N° 635 -Magdalena del Mar
Teléfono/ whatsapp: 966738386.

III.-DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS.

Como esencia tanto en lo personal, como política de gestión a establecer en mi gestión municipal, establezco que todas mis propuestas vayan en perfecta concordancia y beneficio de los derechos fundamentales del ser humano, conforme lo establece la Ley.

IV.-OPORTUNIDAD Y ACCESO DE LAS PERSONAS

Siempre tenemos presente que, dentro de las múltiples medidas a implementarse, exista un alto grado de éxito y satisfacción de transparencia, si se incluye al vecino en ello. Obteniendo desde luego el beneficio correspondiente por su esfuerzo.

V.-ESTADO Y GOBERNABILIDAD.

A lo largo de nuestras propuestas proponemos distintas celebraciones de Convenios Inter Institucionales con el Poder Ejecutivo. Por considerar en aprovechar proyectos ya desarrollados con mucho éxito. Tan solo necesitar encausar al territorio de competencia de la comuna.

VI.-ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.

Los proyectos propuestos muchos serán financiados con recursos propios de la Institución, Cooperación Internacional, transferencia de presupuestos del Gobierno Central y celebración de Asociación Público Privadas de ser el caso. Determinando y resaltando que el éxito de los financiamientos es en contar con los mejores profesionales especialistas en gestión de presupuestos, considerando siempre la contratación del recurso humano del distrito acorde con el perfil a requerir.

VII.-DESARROLLO MUNICIPAL E INFRAESTRUCTURA.

Planteamos la reestructuración del plan estratégico del sector, en cuanto a su ROF, MOF, TUPA, con miras a la simplificación administrativa, aplicación de la tecnología y mejor aprovechamiento de todos los bienes inmuebles de la Institución.

“MAGDALENA ESTA BARBARA”

Local de campaña: Jr. Cuzco N° 635 -Magdalena del Mar
Teléfono/ whatsapp: 966738386.

VIII.-RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE.

Ante la falta de decisión política e incapacidad para desarrollar un distrito que vaya a la par de un adecuado sostenimiento del medio ambiente, es que se toma medidas sostenibles para su implementación y resultados en la salud del ser humano. Desarrollando todos los proyectos viables ya existente en la Institución, a su vez que nuevos que permitan seguir como parte de la política ambiental de las próximas gestiones ediles.

Incorporar para todos estos proyectos a las diversas organizaciones civiles y ciudadanos en general residentes del distrito.

IX.-PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL

MEDIDAS A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA: “PROGRAMA FUERA CHOROS”

Ante la ola creciente de la delincuencia común, que abriga a todos los distritos sin excepción, y con la sofisticación que vienen realizando los delincuentes, es que sus autoridades tienen que crecer en mejoras estratégicas, preparación y logística que les permita frenar y/o abstenerse de perpetrar delitos en nuestro distrito. Por ello, presentamos nuestras siguientes propuestas en ese extremo:

1-Instalación de cámaras biométricas para video vigilancia, los cuales tienen implementado el software biométrico facial, este reconocimiento biométrico de reconocimiento facial captará el rostro de todos los asistentes y creará una base de datos, ello basada en algoritmos matemáticos, las cámaras reconocerán los rostros de todos aquellos registrados, así estos estén con gorros o lentes, así como la huella digital es única el rostro también lo es, dentro de algunos puntos en el distrito estarán las cámaras captando cualquier ocurrencia sospechosa. Por eso es por lo que proponemos hacer uso de esta valiosa herramienta.

2.-Adquisición de vehículos inteligentes para seguridad ciudadana. Estarán equipados con cámaras de video vigilancia para grabar las intervenciones de los Serenos (siempre acompañados de personal PNP), dichas unidades vehiculares contarán con transmisión de internet, a fin que mediante sistema biométrico se pueda visualizar su identidad, sanciones de conductor, y permiso de uso y porte de armas. Celebrando Convenio para ello con RENIEC, MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES y SUCAMEC.

“MAGDALENA ESTA BARBARA”

Local de campaña: Jr. Cuzco N° 635 -Magdalena del Mar
Teléfono/ whatsapp: 966738386.

3.-Adquisición de moderna flota de camionetas 4x4 reforzadas con sistema antidesmanes y/o vandalismo, totalmente equipadas, buscando superar las condiciones en logística de los delincuentes.

4.-Vigilancia de serenazgo las 24 horas del día en puntos de alta incidencia delictiva y estratégica, ininterrumpidos. Determinando la estrategia de reemplazo de unidades y/o desplazamientos, que no permite ausentar de presencia de serenazgo bajo ninguna circunstancia en dichas zonas.

5.-OPERACIÓN BLOQUEO, es un conjunto de operaciones estratégicas entre personal de serenazgo, PNP y dotados de la logística adecuada. Al detectar o ser advertido de un hecho

delictivo, y que sus autores pretendan la huida. Se activará la alarma, bloqueando simultáneamente todos los accesos y/o salidas del distrito con tranqueras electrónicas; o de ser el caso con las unidades de serenazgo. Resaltando que este plan táctico solo funcionará si existe una política seria disciplinada para su éxito.

6.-Implementación de 10 módulos de vigilancia, donde se encontrarán al menos 2 personas de serenazgo que harán el respectivo monitoreo sectorizado del distrito. Estando permanentemente interconectados con la central de monitoreo de Serenazgo.

7.-Establecer nuevo requisito para licencias de construcción y de funcionamiento municipal, la instalación de cámaras de video vigilancia en cantidad y características. Prestando la asesoría técnica a los administrados, respecto a su instalación y transmisión vía web a la central de monitoreo de serenazgo del distrito.

8.-Eleva los niveles de capacitación y entrenamientos por especialistas internacionales del personal de serenazgo. Así como la evaluación integral en el campo de la salud mental y psicología para todo el personal, de esta manera buscamos la reducción de su estrés y/o detectar cualquier trastorno o patología para poder tratarlo.

9.-Es interés de fomentar la activa participación de la sociedad civil. Empadronando a los vigilantes privados, conserjes residenciales, mototaxistas, cambistas, vendedores de periódicos, lavadores de autos, cuidadores de autos, jardineros, entre otros, que puedan sumarse a esta lucha contra la delincuencia. Con la finalidad de hacer partícipes y colaboradores permanentes a la sociedad en general.

“MAGDALENA ESTA BARBARA”

Local de campaña: Jr. Cuzco N° 635 -Magdalena del Mar

Teléfono/ whatsapp: 966738386.

10.-Dotación de equipos celulares, con aplicativo de botón de pánico a todos los Presidentes de Juntas Vecinales Comunales, y demás dirigentes de organizaciones civiles, con el objetivo de integrarlos a un trabajo conjunto, moderno y bien estructurado frente a hechos delictivos.

11.-Otorgar y cubrir la póliza de seguros médico y de vida con cobertura de indemnización a todos los Presidentes de Juntas Vecinales Comunales, dirigente y/o responsable de organización civil por el periodo que lo ejerzan, para que, ante cualquier suceso por su participación ciudadana frente a la delincuencia, su salud esté garantizado.

12.-Incentivar y promover el desarme de armas ilegales, en celebración de Convenio con el Ministerio del Interior, como parte de una campaña que tuvo resultados positivos en otros distritos, para aquellas personas que porten armas ilegales. Proporcionando como intercambio montos de dinero, víveres, becas de estudio, siendo cualquiera a elección.

13.-Reforzaremos el área legal de Procuraduría de la Municipalidad, a fin que con mayor cantidad de abogados y mejor preparados, puedan seguir los procesos penales hasta obtener la sentencia respectiva como autores de hechos delictivos. No se permitirá bajo ninguna circunstancia que los delincuentes que hayan sido capturados y/o autores de hechos delictivos cometidos en nuestro distrito resulten impunes.

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA DE GESTIÓN: "VOLVER A CREER".

Este programa es denominado así a razón que, desde hace muchos años viene constantemente decayendo nuestra política nacional en todas sus esferas, y para los que amamos la buena política, el día de hoy no vemos reflejado en muchas de las autoridades signos de transparencia y honestidad. Por el contrario, es un insulto a nuestra dignidad, la forma en que se hace política; así como a los que dicen llamarse políticos bajo actos indebidos. Siendo esta una de las principales razones de mi incursión en política al igual que espero ser modelo impulsor de más ciudadanos que se animen a participar. Este lodazal en el que ha caído la política, hace que a los futuros candidatos también se vean manchados con todo este conjunto de elementos de desconfianza. Y por eso el sentir de la población en general. Por lo que buscamos mediante nuestros actos y gestiones el recuperar la confianza de la ciudadanía en sus autoridades, aunque ello signifique un trabajo muy lento y personalizado. Dado que los políticos deben generar en su accionar diario dicha confianza. Por eso es que denominamos a este programa "VOLVER A CREER". Siendo las principales siguientes medidas:

"MAGDALENA ESTA BARBARA"

Local de campaña: Jr. Cuzco N° 635 -Magdalena del Mar
Teléfono/ whatsapp: 966738386.

14.-Mejora de softwares existentes de acceso a la información pública, para que la información sea más detallada y dinámica, para verificación del estado de sus procesos administrativos, al punto que se les brinde respuesta vía mensajes de texto, correo electrónico y WhatsApp de ser el caso.

15.-Publicar toda información referente de los resultados de los procesos de licitación pública en la página web institucional y unipolares leds del distrito.

16.-Toda obra de infraestructura a ejecutarse en el distrito de competencia del mismo, tendrá obligatoriamente un panel de conocimiento por todo el periodo de la obra. Conteniendo el número de proceso ganado, monto de la obra, responsable de la supervisión, detalle de la obra, objeto de la obra, empresa responsable, plazo de ejecución, horario, y periodo de garantía del mismo.

17.-Para el caso de otorgar las licencias de construcción, sea cual fuera su finalidad de edificación se procederá de igual forma en cuanto a publicitar en el lugar, todo lo referente a dicha autorización, para conocimiento público.

18.-Soy toda oídos, es la decisión de atención personal, donde "TU ALCALDESA" te escuchará los días martes y jueves de 06:30 a.m. a 08:30 a.m. durante todo el mandato edil. Acompañada de profesionales que luego de recibida tu comunicación se pondrá en la agenda para el seguimiento y respuesta del mismo.

19.-Brindar por aplicativo tanto en mensajes de texto y WhatsApp a todos los magdalenenses, información sobre eventos, denuncias, quejas, procesos municipales, y promociones que establezca la comuna.

20.-Incentivar concursos públicos para soluciones creativas con las diferentes universidades del país en búsqueda de soluciones creativas a los problemas de Magdalena.

21.- Los mejores diseños para los espacios públicos con los Colegios de Arquitectos de Lima y de Ingenieros de Lima, para cualquier intervención del espacio público. De esta manera, nos aseguramos que los sobresalientes profesionales de Lima participen y encuentren las mejores

"MAGDALENA ESTA BARBARA"

Local de campaña: Jr. Cuzco N° 635 -Magdalena del Mar
Teléfono/ whatsapp: 966738386.

soluciones para el espacio público, ya no seguiremos eligiendo a dedo a los responsables del diseño de nuestra Magdalena.

MEDIDAS RESPECTO A LA LIMPIEZA: PROGRAMA: "MAGDALENA LIMPIA".

En temas de salubridad tenemos que seguir mejorando y avanzando en infraestructura y modernidad, mejorando las condiciones para que se lleve una adecuada cultura de limpieza, siendo estas medidas:

22.-Instalar ISLAS ECOLÓGICAS que son los comúnmente llamados contenedores SUBTERRANEOS, a razón que favorece el cuidado del entorno, por ya no estar expuestos los desechos a las afueras de las viviendas, propiciando la rotura de las bolsas o recipientes y ellas puedan contaminar en olor y/o enfermedades por generar focos infecciosos. Aislando su efecto contaminante del entorno. Tales contenedores se instalarán progresivamente

23.-Concesion de nueva flota de vehículos recogedores de desechos con pluma, bajo el sistema de carga lateral, el cual le permite al camión retirar en forma automática el contenido de los contenedores subterráneos, sin necesitar siquiera que el conductor se baje.

24.-Instalación de 300 basureros en promedio, con estructuras y revestimientos de cemento en todo el distrito, que visualicen una mejor estética e impidan el robo de los mismos. Siendo tales tachos diferenciados para efectos de incentivar la cultura de reciclaje. Siendo estos de colores, los cuales recepcionaran el papel, plástico, metal y vidrio por separados.

25.-Adquisición de máquinas multifuncionales para limpieza pública, los cuales permitirán eliminar cualquier elemento residual que se encuentre en las aceras y bermas, así como reducir probabilidades de focos infecciosos, a razón que no sólo es la absorción, sino que se limpia con productos desinfectantes. Reduciendo los tiempos de limpieza en el distrito y personal, en base a la capacidad y eficiencia, gracias a la tecnología existente.

MEDIDAS RESPECTO A LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE: PROGRAMA "VIDA SANA"

Si bien es cierto que las ciudades deben de seguir desarrollando conforme lo permita la urbe y la tecnología, es importante establecer un plan estratégico ordenado, que conlleve a tomar medidas a ejecutar a lo largo de las siguientes gestiones, que nos permita convivir en

"MAGDALENA ESTA BARBARA"

Local de campaña: Jr. Cuzco N° 635 -Magdalena del Mar

Teléfono/ whatsapp: 966738386.

ambientes saludables, amigables y de sostenimiento ambiental en favor de futuras generaciones, siendo alguna de estas:

26.-Promover la segregación de residuos sólidos a nivel hogar y comunidades Mediante la promoción de incentivos tributarios, bajo el mecanismo de recolección semanal de residuos reciclables.

27.-Formalización y asociación de recicladores informales para el manejo de residuos sólidos reciclables.

28.-Poner en práctica el proyecto “Paraderos Verdes”, bajo la implementación de techos verdes en paraderos viales.

29.-Concientización a nivel de circuito de playas mediante la colocación de paneles informativos, recalando la importancia del ecosistema marítimo y el impacto que generan los residuos sobre él.

30.-Beneficios tributarios por arborización, techos verdes, áreas de descanso, fachadas de viviendas y empresas privadas. Siendo de preferencia en tendencia de opción para los espacios privados un árbol. Siendo que ha dicho programa lo denominamos “mi primer árbol”, donde concientizamos y promovemos que los vecinos que cuenten con el espacio adecuado se animen a plantar un árbol, que, en conjunto con la recuperación de áreas verdes, facilidades brindadas por el municipio y otorgamiento de beneficios tributarios ya referidos, puedan ofrecer un nuevo pulmón al distrito.

Ejercitando concursos para arquitectos conjuntamente con el Colegio de Arquitectos del Perú, a exponer las mejores propuestas para reforestación de zonas como la Costa Verde.

31.-Programa progresivo de arborización, tanto en zonas verdes como en los hogares, a razón que los arboles absorben 16 veces más dióxido de carbono que la misma área con otras plantas. Por eso nos trazamos como meta arborizar en un 80 % todo espacio disponible de área verde y/o de generar para este fin, considerando sembrar especies como casuarina, aramo, ceibo, sauco, olivo, molle serrano, eucalipto rojo, palo verde, entre otras especies, así como también arbustos, cactus y suculentas decorativas de escaso recurso hídrico.

“MAGDALENA ESTA BARBARA”

Local de campaña: Jr. Cuzco N° 635 -Magdalena del Mar

Teléfono/ whatsapp: 966738386.

32.-Instalación de faroles de iluminación led recargables, con alimentación de energía solar en las zonas de baja iluminación, contribuyendo de esta forma en seguir aligerando el desgaste de energía que absorbe al planeta.

MEDIDAS RESPECTO A LA PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR: PROGRAMA “VOLVER A VIVIR”

Hoy en día nos es difícil el poder brindar los cuidados debidos de atención y monitoreo de los adultos mayores en el hogar. Ya sea por razones de extremo trabajo, carencias económicas y/o condiciones para generarla. Es así que en una forma de retribuir ese cariño enorme hacia nuestros abuelitos. La Municipalidad en forma gratuita brindará una serie de servicios referentes al campo de la geriatría, siendo estas:

33.-Adquisición de un moderno bus geriátrico para beneficio de los adultos mayores del distrito. Que será un vehículo 100% destinado para beneficio de nuestros padres y/o abuelitos, cuyas características serán con rampa de acceso, asientos más cómodos con barandas, señalización en alto relieve y auditiva, baño incorporado. Que contará permanentemente con profesionales médicos especializados en cuidados del adulto mayor. Dicho vehículo será destinado para todo tipo de actividades del programa “VOLVER A VIVIR”.

34.-Programa Integral casa por casa “VOLVER A VIVIR”, consiste en generar mayor dinamismo a la casa del adulto mayor ya existente. Dado que para aquellas personas que por su condición física no pudieran desplazarse con facilidad por si solas, la inclusión en este programa les será de mucha importancia, que no sólo abarcará desplazamientos hacia múltiples actividades físico-terapeutas o recreacionales en lugares como parques zonales y/o de entretenimiento; sino que servirá para efecto de monitoreo de salud en casa a cargo de profesionales en la materia.

MEDIDAS RESPECTO A LA PROTECCIÓN ANIMAL: PROGRAMA “POR MI PATA”

Con el transcurrir del tiempo, ha ido evolucionando nuestra percepción y sensibilidad hacia los seres vivientes que nos rodean en general. Siendo que en las últimas generaciones se va resaltando más la importancia hacia estas criaturas. Al punto que marcan una agenda en nuestra vida cotidiana, dedicándole tanto tiempo y recursos económicos. Por ello no queremos ser indiferente ante tal preocupación, por eso pensando en ti, te dedicamos las siguientes medidas:

“MAGDALENA ESTA BARBARA”

Local de campaña: Jr. Cuzco N° 635 -Magdalena del Mar
Teléfono/ whatsapp: 966738386.

35.-Creación de la Unidad Especializada de Protección Animal y Promoción de la Adopción. Esta unidad tendrá a personal altamente entrenado, con perfil profesional para tal actividad y luego de un riguroso test psicológico que concluya en sensibilidad y gran amor por los seres vivientes. Actuará ante cualquier situación de emergencia, maltrato, abandono o exposición en peligro de algún animal. Para luego someterlo a cuidados médicos, rehabilitación y promover su retorno a su hogar y/o promover la adopción.

36.-Creación de una veterinaria municipal para servicio de emergencias las 24 horas y programa de rehabilitación. Con la creación de esta Veterinaria no se pretende suplir las funciones ordinarias de otras veterinarias existentes en el distrito, ni mucho menos competir. Dado que solo para asistencia de Emergencia en horarios nocturnos y para implantes de prótesis a precios sociales y/o subsidiados de ser el caso.

37.-Bebedores públicos para las mascotas, debidamente instalados en espacios públicos, los cuales tendrán un sistema de filtración para evitar contraer algún tipo de enfermedad. Quien se mantendrá a disposición y operatividad a lo largo de todo el año.

38.-Servicio de implante de chip para aquellos vecinos que requieran tener más protegidos a sus mascotas. Siendo que en la actualidad se llega a considerar un miembro más de la familia.

39.-Campañas periódicas de entrenamiento de mascotas, para la obtención de sus socialización y corrección de malos hábitos.

MEDIDAS RESPECTO A UNA POLITICA SOCIAL Y CULTURAL PERMANENTE: PROGRAMA "MEJOR CIUDADANO".

Es importante cultivar el alma y promover la inclusión de los ciudadanos a diversos programas ya existentes por el Gobierno Central, bastando con la celebración de Convenios para el mismo. Es así como consideramos esta promoción y enseñanza desde la niñez. Ya sea en sus hogares como escuelas, empezando por:

40.-Programa municipal permanente de formación de valores, educación vial, educación cívica en los colegios coordinados con la unidad de gestión educativa local, donde en forma didáctica, permanente y decisión política de alta prioridad, consideramos que es desde esta edad en la que debemos de actuar para formar a nuestros futuros ciudadanos. Considerando

"MAGDALENA ESTA BARBARA"

Local de campaña: Jr. Cuzco N° 635 -Magdalena del Mar

Teléfono/ whatsapp: 966738386.

temas relevantes como el no al bullying, respeto hacia el prójimo, en especial hacia las mujeres, entre muchos temas más.

41.-Implantar unipolares LEDS municipales, estratégicamente ubicados, destinados al 100 % en búsqueda de personas desaparecidas y/o buscados por la PNP, búsqueda de mascotas, promoción de la adopción y demás eventos de beneficio del Magdalenense.

42.-Celebración de Convenio Interinstitucionales con el Ministerio de Inclusión Social a fin que Programa sociales como "CUNA MAS" con el Servicio Diurno y Servicio de Acompañamiento, puedan aliviar la preocupación constante de cuidados de sus menores hijos, así como mediante estos programas buscar reducir hasta eliminar la anemia y desnutrición crónica infantil.

43.-Así como celebración de Convenios otro programa social muy conocido, denominado "JUNTOS", mediante "Programa Contigo", dirigido a asistir a personas con discapacidad severa en situación de pobreza. Siendo que con estas gestiones buscamos, que, con programas ya existentes, llevarlos a beneficios de Magdalenenses que se enmarquen dentro de sus finalidades.

44.-Veredas transitables para invidentes, mediante la instalación de baldosas podotactiles, que es un sistema de suelo táctiles el cual cuenta con tecnología de detección acústica, diseñada para amplificar el sonido. Facilitando con este sistema el desplazamiento de peatones, suelos de vereda, personas que requieran bastón, etc. Comprometiéndonos en nuestra gestión a implementarlo en todos los cruces previos de jirones, calles y avenidas. Previendo muchos accidentes y mejorar la calidad de vida de sus beneficiarios.

45.-Instalación de semáforos auditivos, los cuales, mediante sonidos de voz, busca alertar al peatón y conductor para respetar el tiempo en el que deben de circular. Siendo que estos semáforos deben de estar interconectados con los semáforos de luz para el funcionamiento conjunto. Previendo de esta forma posibles accidentes para aquellas personas que tengan discapacidad auditiva además de personas que pudieran encontrarse distraídas. Comprometiéndome en instalar al 100 % en todos los semáforos ya existentes en el distrito.

46.-Incorporación de infraestructura exigida por Ley, en todas aquellas obras a ejecutarse en el distrito, así como de adecuar las ya existentes en forma progresiva para personas con

"MAGDALENA ESTA BARBARA"

Local de campaña: Jr. Cuzco N° 635 -Magdalena del Mar

Teléfono/ whatsapp: 966738386.

discapacidades. Estas soluciones van desde la implementación de rampas accesibles con pendiente adecuada, reparación veredas, pistas con huecos, barandas, etc. Ello se desarrollará en perfecta coordinación con el CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD – CONADIS.

47.-Promover la contratación de magdalenenses con los diversos negocios y/o empresas de la zona a cambio de beneficios tributarios; así como para los procesos de ejecución de obras de infraestructura que desarrolle la institución.

48.-Mundo Bus, biblioteca móvil en el distrito, debidamente equipado, que incluye talleres y desarrollo de cursos que les permitan el aprendizaje de una manera más dinámica e interactiva. Que incentive el interés por la voluntad hacia la lectura y desarrollo de múltiples actividades.

49.-Centro de Convenciones para diversos fines culturales, teatrales y recreativos, siendo la ubicación a desarrollar en ambiente contiguo al Coliseo Chamocho, cuyo objetivo es poner en vitrina nuestro distrito frente a múltiples eventos de trascendencia nacional e internacional en cuanto a los expositores y temas a tratar. Fomentando con ello el interés del empresariado. Así como desarrollar la cultura por el teatro como forma de expresión artística.

50.-Construir una estación para el cuerpo general de bomberos voluntarios del Perú, (CGBVP), el cual estará conformado por los bomberos voluntarios en actividad, los asimilados y los que se encuentran en situación de retiro, que prestan servicio público de manera voluntaria y ad honorem.

51.-Recuperación y puesta en valor de la Huaca Huantille, instalación de un moderno sistema de iluminación Led, siendo ello viable mediante la celebración de Convenio con la empresa eléctrica Enel, y autorización del Instituto Nacional de Cultura, para cubrir el costo de mantenimiento, además de mejorar el cerco perimétrico ya existente para evitar el ingreso de personas inescrupulosas al recinto. Además de incluirlo en la gran red de Huacas habilitadas para visitas turísticas.

“MAGDALENA ESTA BARBARA”

Local de campaña: Jr. Cuzco N° 635 -Magdalena del Mar

Teléfono/ whatsapp: 966738386.

MEDIDAS RESPECTO AL DEPORTE, JUVENTUD, Y TECNOLOGIA: PROGRAMA "BASTA DE FLOJERAS"

El seguir fomentando la práctica de disciplinas deportivas, va de la mano con la infraestructura y condiciones necesarias que el ciudadano pueda tener a disposición. Por ello nos resulta importante seguir generando más ambientes de los ya existentes. Asu vez la incorporación de la tecnología en nuestra vida diaria. Por ello las siguientes propuestas:

52.-Construcción del Complejo deportivo Municipal, el cual conglomere y desarrolle disciplinas deportivas como futbol, futsal, vóley, basquetbol, atletismo, gimnasia, natación, tenis, frontón, áreas para deportes de contacto como box, karate, judo, lucha greco romana, muai thai, entre otras. Actividades como el Tahi chic, yoga y danzas. Además de contar con un moderno y abastecido gimnasio. Dichos ambientes serán de características y medidas reglamentarias. La sede para tal infraestructura es la Costa Verde. En donde se siga aprovechando nuestra playa en favor del Magdalenense.

53.-Construcción de tableros de ajedrez en cemento, en los lugares de mayor concurrencia de vecinos, como parte de nuestra campaña de fomento del deporte ciencia.

54.-Servicio de transmisión de internet vía WIFI en todos los lugares públicos de mayor afluencia de vecinos, para que de una manera ágil podamos informar de todo lo concerniente e interés al Magdalenense.

55.-Conciertos de música en vivo en sus diversos géneros, buscando el interés por el mismo en distintas edades, en la zona de la Costa Verde.

MEDIDAS RESPECTO A REFORMAS EN EL TRANSPORTE: PROGRAMA "TRANSPORTE AMIGO"

Si bien es cierto que la urbe se ha desarrollado y adecuado al ritmo que le permitió una inapropiada proyección estratégica de infraestructura vial en el transporte, es que debemos adecuarnos a ella, haciéndola más amigable, implementando tecnologías ya existentes, pero aún de poco conocimiento en el mercado peruano. Considerando que, al hacer uso, nos pondrá como distrito modelo en cuanto a mejor implementación de la Seguridad Vial.

"MAGDALENA ESTA BARBARA"

Local de campaña: Jr. Cuzco N° 635 -Magdalena del Mar
Teléfono/ whatsapp: 966738386.

56.-Creación de Estacionamiento Municipal, dicha propuesta radica ante la falta de espacios públicos y privados para estacionamiento vehiculares en el distrito, por lo que proponemos la compra de bienes inmuebles, a fin de construir una torre. Siendo nuestra meta de gestión el generar espacio para 300 vehículos, habiendo aliviado esa gran necesidad del mismo en parte. Estableciendo precios sociales para los vecinos magdalenenses que se encuentren al día en sus tributos.

57.-Exigir tanto al Ministerio de Transportes y Comunicaciones y a la Asociación Automotriz del Perú, que se implante el chip respectivo, con localización GPS en las placas únicas de rodaje conforme a la norma del Reglamento Nacional de Placas Únicas de Rodaje vigente. Cuya transmisión sea recepcionada por la central de monitoreo de vigilancia del distrito.

58.-Reemplazar en su totalidad todos los cruceos peatonales existentes de competencia de la Municipalidad, los pasos de cebras por pasos de cebras en formato 3d pintados, los cuales generan una ilusión óptica, que eleva la atención de sus peatones al usarla por considerar caminar sobre el aire y de los conductores que reducirán la velocidad por elevar sus niveles de atención. Cuyo interés supremo es la protección de la vida humana.

59.-Instalar en todos los puntos críticos de accidentalidad identificados por el Consejo Nacional de Seguridad Vial que hubiera en el distrito, además en puntos de mayor congestión vial según estudio de impacto vial realizado, los guardavías de alta tecnología, reductores de velocidad, señalización de tránsito reflectivos con iluminación led recargables por alimentación solar, y semáforos auditivos para las personas con discapacidad visual. incorporando de esta manera la alta tecnología para el desarrollo de la seguridad vial con inclusión social.

60.-Incremento de mayores corredores de ciclovías, rediseñando algunas vías previo estudio de impacto vial, a su vez la promoción de uso mediante el cierre de vías, generando mayores corredores los días domingo en horario determinado.

MEDIDAS RESPECTO A MEJORAS EN SALUD.

61.-Creación de la Gerencia o Subgerencia, orgánica y funcional de Salud; por cuanto, urge la inmediata necesidad de crear la GERENCIA DE SALUD y la SUB GERENCIA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE SALUD, cuya principal responsabilidad estará enfocada en velar por las

“MAGDALENA ESTA BARBARA”

Local de campaña: Jr. Cuzco N° 635 -Magdalena del Mar
Teléfono/ whatsapp: 966738386.

condiciones de salud, a través de políticas de prevención y ejecución de acciones, previniendo de esta forma las condiciones de salud de nuestros vecinos.



Lima, 18 de Junio de 2018.

Magdalena está BÁRBARA

AVANZA PAÍS

"MAGDALENA ESTA BARBARA"

Local de campaña: Jr. Cuzco N° 635 -Magdalena del Mar
Teléfono/ whatsapp: 966738386.

CONCLUSIONES

El conjunto de propuestas presentados, han sido analizados respecto a su viabilidad y sostenimiento económico en el tiempo. A manera que las próximas gestiones lo tomen como parte indispensable y de extrema necesidad de proyecciones estratégicas generadas a planes de largo tiempo. Buscando que nuestro hermoso Distrito costero, sea un lugar más hermoso y generoso de lo que actualmente es, así como el de convertirse en un lugar digno de orgullo, de trascendencia en moderna y de costumbres conservadoras.



Abogada. BARBARA GREASE MERINO VILLADOMA
Candidata a la Alcaldía Distrital de Magdalena del Mar.
Avanza País – Partido de Integración Social.

MAGDALENA ESTA BARBARA

AVANZA PAÍS

“MAGDALENA ESTA BARBARA”

Local de campaña: Jr. Cuzco N° 635 -Magdalena del Mar
Teléfono/ whatsapp: 966738386.